



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN CDNAT-2018-413
SALTA, 14 de agosto de 2018.
EXPEDIENTE N° 20.393/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2018-831 – relacionada al reintegro del Bioq. Jorge Miguel Restom – a sus funciones de Profesor Adjunto Regular con dedicación exclusiva de la asignatura “Química General” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 23 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 31 de julio de 2018, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2018-831 – relacionada al reintegro del Bioq. **JORGE MIGUEL RESTOM** – DNI N° 16.167.450 – a sus funciones de Profesor Adjunto Regular con dedicación exclusiva de la asignatura “Química General” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 23 de febrero de 2018, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Bioq. Restom, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales